

# BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES



## JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,  
Población y Territorio.  
Dirección General de Agricultura y Ganadería

## Servicio de Sanidad Vegetal

Dirección Programas P. Integrada,  
Diagnósticos y Avisos Agrícolas  
Estación de Avisos Agrícolas.

AÑO: LI BOLETÍN Nº: 12 FECHA: 19/7/2023 Boletín electrónico

## FRUTALES

### FRUTALES EN GENERAL

#### **GUSANO CABEZUDO (*Capnodis tenebrionis*)**

Continúa observándose la salida de adultos de verano que emergen de las raíces al haber completado su metamorfosis. Recomendamos en aquellas plantaciones afectadas realizar una o dos aplicaciones, separadas 15-20 días, para controlar adultos antes de que inicien la puesta alrededor del tronco de los árboles. La aplicación debe efectuarse en las horas centrales del día y algunas de las boquillas deben dirigirse hacia el suelo para controlar aquellas hembras que estén realizando la puesta alrededor del tronco del árbol.

**Productos:** Boletín nº 11

#### **MOSCA DE LA FRUTA (*Ceratitis capitata*)**

Continúan los niveles medios de capturas de mosca de la fruta en las Vegas del Guadiana, y comienzan a observarse daños puntuales de frutos picados.

Se recomienda evitar dejar frutos en el suelo después de la recolección y mantener vigiladas las plantaciones, especialmente aquellas que se encuentran junto a variedades ya recolectadas y con alto contenido en azúcar.

**Productos:** Boletín nº 11

#### **ARAÑA AMARILLA Y ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae* y *Panonychus ulmi*).**

En esta campaña debido a las altas temperaturas, los niveles de araña son medios-altos con especial incidencia en plantaciones jóvenes.

En aquellas plantaciones con niveles superiores al 50% de hojas ocupadas por araña amarilla se recomienda la aplicación de un acaricida específico.

**Productos:** Boletín nº 11

### FRUTALES DE HUESO

#### **MOSQUITO VERDE (*Empoasca decedens*)**

Sigue presente el mosquito verde con síntomas que consisten en una necrosis apical de las hojas, provocadas por el insecto al alimentarse, succionando la savia del floema a partir de los nervios de las hojas, ocasionando incluso defoliaciones prematuras. Estos daños son de más importancia en las plantaciones nuevas, por lo que tan sólo está justificado el tratamiento en melocotoneros y nectarinas menores de 3 años.

**Productos:** Boletín nº 10



# TABACO

## CONTROL DE BROTES

Es importante realizar un control de brotes correcto, lo que significa mayor calidad de hoja, facilidad en recolección mecanizada y tabaco curado libre de brotes, que son considerados materias extrañas por las empresas compradoras. Además los brotes son refugio de patógenos (pulgones, Helicoverpa,...).

Para ello habrá que tener en cuenta:

1. **Es importante realizar el despunte en estado de botón floral, para controlar mejor los brotes.**
2. Dar el tratamiento con las plantas sin brotes o menores de 3 cm.
3. Debe realizarse cuando la temperatura no sea excesivamente alta, preferentemente por la mañana, con la hoja seca, después de que se haya secado el rocío, agua de riego o lluvia, y sin viento.
4. Los productos autorizados para el control de brotes son los siguientes:

Materia activa	Actividad	Dosis	Plazo seguridad
ácido pelargónico 68%EC	Contacto	4-6 l/ha	No procede
alcohol graso (1-decanol) 68.5% EC	Contacto	17-20 l/ha	No procede
hidrazida maleica 18% SL y 18.65% SL	Sistémico	10-12.5 y 8-11 l/ha	No procede
pendimetalina 33% EC y 40% SC (*)	Sistémico localizado	3.7 - 7.5 l/ha y 10 cc/l	21 días

(\*): Consultar a la empresa con la que se ha contratado la venta de tabaco el nivel de residuos máximo permitido para pendimetalina.

# VID

## POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana*)

Según las últimas observaciones realizadas por los técnicos de ATESVES y el Servicio de Sanidad Vegetal, a través del seguimiento de la plaga mediante trampas delta con feromona sexual y el conteo de huevos, está aumentando el número de capturas de adultos de la 3ª generación en todas las zonas vitícolas, especialmente en parcelas de regadío, aunque de forma bastante heterogénea.

En los próximos días se alcanzará el máximo de la curva de vuelo de adultos de dicha generación, iniciándose la puesta y apareciendo las primeras penetraciones (uvas picadas por larvas).





**Suelo engomado con feromona con elevado n ° de capturas de adultos (J. L. Holguín, técnico ATEESVE)**

Se recomienda seguir los índices de capturas para determinar con exactitud el pico de vuelo y realizar tratamientos en parcelas de regadío y zonas tradicionalmente problemáticas. En el resto de las zonas, en caso de necesitar hacer dichos tratamientos, se aconseja realizarlos consultando previamente a los técnicos de ATEESVES más próximas el grado de ataque y la fecha más idónea de aplicación en cada una de ellas.

**Productos:** azufre + cipermetrin, azufre + *Bacillus thuringiensis kurstaki*, abamectina (límite de uso: 20/08/23), *Bacillus thuringiensis Aizawai*, *Bacillus thuringiensis Kurstaki*, cipermetrin, clorantraniliprol, deltametrin, esfenvalerato, lambda-cihalotrin, piretrinas (extracto de pelitre), spinetoram, spinosad, tebufenocida, E/Z-7,9-dodecadienil acetato, dodecan-1-yl-acetato+E/Z-7,9-dodecadienil acetato, (E, Z)-7,9-dodecadien-yl-acetato.

## T O M A T E

### TOMATE DE INDUSTRIA

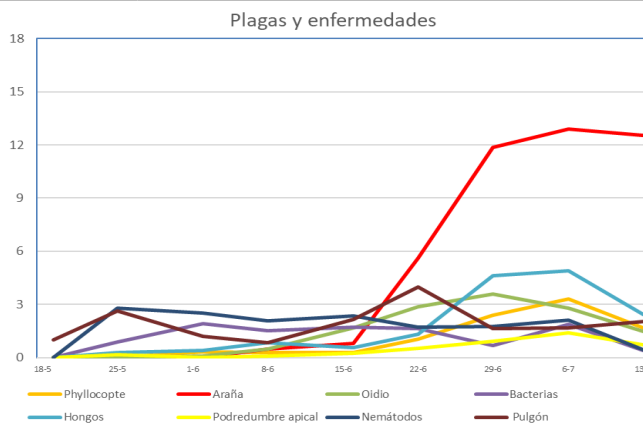
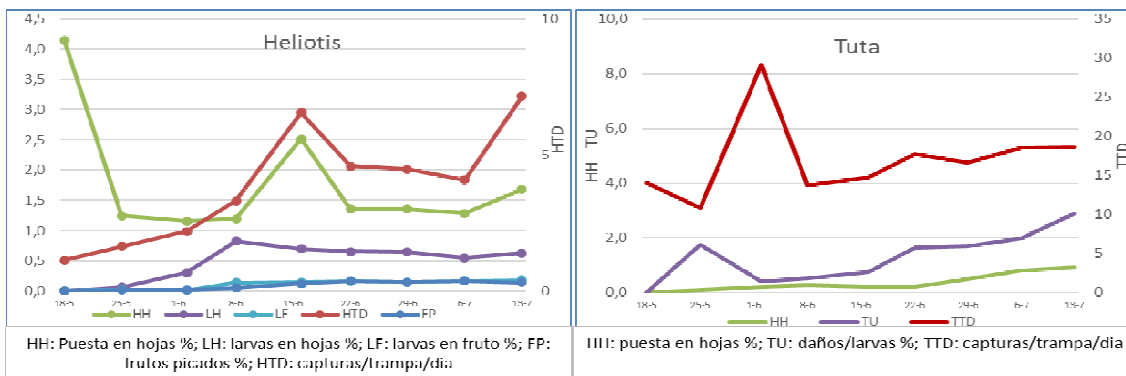
Las posturas tempranas están a punto de comenzar la cosecha en esta semana o la próxima, por lo que ya no se realiza ningún tratamiento en ellas.

En las posturas medias y tardías la principal amenaza sigue siendo la araña, aumentan las capturas de adultos y huevos de *Heliothis* y se observan mayor incidencia de *Tuta*, tanto de capturas como huevos y daños. Las elevadas temperaturas también hacen que la incidencia de tomates culones sea alta, en función de las variedades empleadas.

### TALADRO (*Helicoverpa armigera*) y POLILLA DEL TOMATE (*Tuta absoluta*)

En las posturas medias se observa un aumento de la incidencia de *Heliothis* y *Tuta* por lo que se recomienda la aplicación del segundo tratamiento, como se avanzó en el anterior boletín, para los que no lo hayan realizado aún. En los tardíos se valorará en función de lo avanzado del fruto. Los productos autorizados son los indicados en el Boletín 9 de 31/05/2023 y son válidos para controlar ambas plagas. Se recuerda que la materia activa clorantranilipol, que suele ser la más empleada, solo está autorizada para dos aplicaciones.





## ARAÑA (*Tetranychus urticae*)

Los niveles de araña parecen haberse estabilizado gracias a los tratamientos realizados, aunque siguen siendo altos, y pueden volver a recuperarse después de éstos. Estar vigilantes y aplicar nuevos tratamientos, en caso necesario. Los productos autorizados son los recogidos en el Boletín fitosanitario nº 10 de 21/06/2023.

El resto de plagas y enfermedades presentan una incidencia menor que semanas anteriores.

Como siempre, antes de realizar cualquier tratamiento, se recomienda consultar con el técnico de la Atesve.

**Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.**

Le recordamos que la información oficial y actualizada de si un producto fitosanitario está autorizado en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Si se desea recibir por e-mail esta publicación, deberá solicitarlo a través del siguiente correo electrónico: [buzon.fitosanitario@juntaex.es](mailto:buzon.fitosanitario@juntaex.es) y se puede ver en el siguiente enlace <https://www.juntaex.es/temas/agricultura-ganaderia/sanidad-vegetal>

EN LAS ZONAS DONDE EXISTAN ATRIAS/ATESVE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE  
Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente

